



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

7673

Padrón de vehículos

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en fecha 22 de mayo de 2013, el Padrón Municipal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2013, que asciende a un total de € 102.767,80.

El padrón estará expuesto al público,-mediante la inserción de este anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el BOIB-, durante el plazo de 15 días hábiles en los cuales los interesados podrán presentar, si procede, las reclamaciones que consideren oportunas.

En caso de que no se presenten, el acuerdo hasta entonces provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Llubí, 24 de mayo de 2013

El Alcalde,
Joan Ramis Perelló.

